



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
Guatemala, C.A.**

NUMERAL 30 TER, REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Modificaciones y Transferencias Presupuestarias –Entidades Descentralizadas-

DIRECCIÓN FINANCIERA

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en virtud que no se constituye como entidad descentralizada.